

CARTA ABIERTA A LA CONSELLERA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PUBLICA  
DE LA GENERALITAT VALENCIANA DEL ILUSTRE COLEGIO DE MEDICOS DE ALICANTE  
Y DEL SINDICATO MEDICO CESM-C.V.-

En Alicante a 4 de abril de 2020

Estimada Consellera:

Tanto desde el **Colegio de Médicos de Alicante** como desde el **Sindicato Médico de la Comunidad Valenciana-CESM CV** queremos hacerle llegar la presente a fin de que NO PIERDA una, tal vez, última oportunidad, de reconocer la labor de los médicos a los que ambas organizaciones representamos, cada una en su ámbito.

A pesar de haber heredado su Gobierno un sistema de contratación denominado "basura", como es el que se aplica a compañeros que desempeñan funciones de atención continuada, guardia, puerta de urgencias, refuerzo, etc..., y nada ha cambiado a pesar de que Uds. gobiernan desde el año 2015, han tenido que ser los tribunales los que les han obligado a reconocer sus derechos, libranza, carrera profesional, trienios, y otros muchos. Pese a otros innumerables recortes en recursos humanos, ahora se le presenta una oportunidad de apostar por el cambio y por la inversión en Sanidad demostrando que respeta nuestra esencial labor.

El Gobierno, a través de su Ministerio de Sanidad, ha dictado diversas órdenes sobre contratación de personal médico, una el pasado día 15 de marzo y otra el 1 de abril, en las que fija esencialmente y en cuanto respecta a la presente, no solo un aplazamiento del reconocimiento como especialistas a los residentes de último año, sino una prórroga de los CONTRATOS MIR, es decir, suspende las evaluaciones y decide posponer el reconocimiento de su titulación como especialistas. Le solicitamos encarecidamente que exija una retirada al Ministerio de tal disposición unilateral y de grave perjuicio para nuestros compañeros MIR de último año, pues les "obliga" a continuar en sus condiciones laborales, mantener sus contratos mixtos formativos, y ello a pesar de estar durante esta pandemia en primera línea dándolo todo, junto y al mismo nivel, que el resto de facultativos con plaza o sin ella.

Las resoluciones dictadas por el Ministerio le dejan la puerta abierta a que usted, en el ejercicio de la autonomía que posee esta Comunidad, permita que puedan percibir las retribuciones que correspondan a las funciones que realmente están desarrollando, por lo que le pedimos NO DEJE PASAR LA OPORTUNIDAD de complementar sin excepciones y sin ambages la equiparación a los residentes de último año con los adjuntos de cualquier hospital de la Comunidad, y además, mientras dure la crisis sanitaria y en justo reconocimiento al resto de residentes, si realizan funciones superiores, desde el R1 al R3 o R4 según especialidad, el salario y condiciones, de un facultativo de EAP. Es lo mínimo que puede hacer para evitar una discriminación intolerable con los recién licenciados o médicos generales sin especialidad e incluso médicos no comunitarios homologados, que están siendo contratados en dichas condiciones, (como es de ley), y

esto con efectos retroactivos desde el pasado día 14 de marzo en el que se declaró el Estado de Alarma.

Es el momento de reconocer la valía que para nuestro sistema sanitario tienen nuestros MIR, para que decidan quedarse y no emigrar a otras comunidades o países donde se valore mejor su formación. Es la oportunidad para que sientan que se estima su esfuerzo y, sobre todo, una decisión de futuro para que, tras esta crisis, que indudablemente pasará, decidan continuar en nuestro sistema de salud, reforzándolo, pues hemos podido comprobar cómo la estructura de nuestro sistema sanitario no es tan robusta como se le repite una y otra vez a la población.

No es momento de más reproches, no es momento de exigir responsabilidades, la prioridad es afrontar y vencer esta crisis de salud pública y mirar al futuro. NO PIERDA ESTA OPORTUNIDAD, y demuestre que respeta la labor de todos y cada uno de los médicos que de una manera u otra prestan servicio a nuestra comunidad y está dispuesta a apostar por una sanidad más fuerte y preparada. Es una obligación de la Institución Colegial y Sindicato que suscribimos conjuntamente la presente recordarle que debe dictar sin demora las resoluciones que le incumben para fortalecer los recursos humanos de nuestro sistema de salud y reconocer los derechos que le reclamamos y reivindicamos de EQUIPARACION SALARIAL Y LABORAL para los MEDICOS INTERNOS RESIDENTES.

Atentamente:



DR. ANDRES V. CANOVAS MARTINEZ  
Secretario General CESM-C.V.



DRA. MARIA ISABEL MOYA GARCIA  
Presidenta del COMA